

Consultas Realizadas

Licitación 428851 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CONJUNTO EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA- PLURIANUAL

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2019 / 2020/ 2021.). En tal sentido en experiencia solicitan por los 3 ultimos años (2020,2021 y 2022) . Solicitamos a la convocante la posibilidad de equiparar los años de los balances con la experiencia atendiendo a que los balances en este periodo 2022 ya se encuentran vencidos. y las empresas ya deberian contar con los balances.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
Favor regirse estrictamente estrictamente a lo que se estipulo en el PBC, por que la experiencia es independiente a la capacidad financiera.		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2023
EN EL APARTADO - REQUISITOS PARA EVALUAR CAPACIDAD TECNICA. LISTADO DE FUNCIONARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, CON INDICADORES DE EXPERIENCIA REFLEJADOS EN SU HOJA DE VIDA. SOBRE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXCLUIR DICHO REQUERIMIENTO DEL PBC, ATENDIENDO QUE EN EL APARTADO DE - EXIGENCIAS AL PERSONAL - MENCIONAN LA CONTRATACION DE POTENCIALES OPERARIOS Y QUE ESTOS SEAN DE LA ZONA O ADYACENCIAS Y QUE SEAN PRESENTADAS AL ADMINISTRADOR PREVIO AL INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO. ES POR ESO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTAS DOCUMENTACIONES SEAN SOLICITADAS AL OFERENTE UNA VEZ ADJUDICADO CON SU LISTADO DE OPERARIOS A CUMPLIR EL SERVICIO REQUERIDO. POR TANTO, SOLICITAMOS LA EXCLUSION DE DICHO REQUISITO PARA LA EVALUACION DE LA OFERTA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - TAREAS TRIMESTRALES

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>6.10 El oferente deberá presentar: copia de certificado de Registro como Empresa Fumigadora expedido por el MSP y BS/DIGESA, copia de certificado de capacitaciones en control de plagas de los personales, Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en el MSP y BS/Dirección nacional de Vigilancia Sanitaria, anexando las copias de los registros sanitarios correspondientes.</p> <p>Se consulta a la convocante en razón a que las fumigaciones no serán realizadas sino de manera trimestral, la posibilidad de subcontratar dicho servicio como bien se suele permitir y/o solicitar en otros llamados; esto considerando que no todas las empresas de limpieza con capacidad de prestar los servicios solicitados se encuentran actualmente registradas como FUMIGADORAS pero que cuentan con la experiencia e incluso con personas capacitadas para la realización de dicho servicio o con acuerdos con empresas que se dedican 100% a la fumigación.</p> <p>También se aclara que el llamado es SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CONJUNTO EDILICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA.</p> <p>En todo caso la convocante debería separar dichos servicios y solicitar uno específico para FUMIGACION considerando la envergadura de dicho servicio de fumigación según cita el pliego de bases y condiciones, además de que si la convocante lo hiciera de esa manera permitiría un mayor numero de participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>La convocante se mantiene en los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y no se admitira la subcontratacion.</p>		

Consulta 4 - TAREAS TRIMESTRALES

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>6.10 El oferente deberá presentar: copia de certificado de Registro como Empresa Fumigadora expedido por el MSP y BS/DIGESA, copia de certificado de capacitaciones en control de plagas de los personales, Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en el MSP y BS/Dirección nacional de Vigilancia Sanitaria, anexando las copias de los registros sanitarios correspondientes. Se consulta a la convocante en razón a que las fumigaciones no serán realizadas sino de manera trimestral, la posibilidad de subcontratar dicho servicio como bien se suele permitir y/o solicitar en otros llamados; esto considerando que no todas las empresas de limpieza con capacidad de prestar los servicios solicitados se encuentran actualmente registradas como FUMIGADORAS pero que cuentan con la experiencia e incluso con personas capacitadas para la realización de dicho servicio o con acuerdos con empresas que se dedican 100% a la fumigación. También se aclara que el llamado es SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CONJUNTO EDILICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA. En todo caso la convocante debería separar dichos servicios y solicitar uno específico para FUMIGACION considerando la envergadura de dicho servicio de fumigación según cita el pliego de bases y condiciones, además de que si la convocante lo hiciera de esa manera permitiría un mayor numero de participación de potenciales oferentes.</p> <p>También la convocante podría considerar adendar el PBC y proponer por lotes separando así limpieza integral en uno y fumigación en otro, dando mayor oportunidad a otras empresas para que también puedan presentar sus ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>La convocante se mantiene en los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y no se admitira la subcontratacion.</p>		

Consulta 5 - POLIZAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>c) Póliza de responsabilidad civil general por un capital asegurado Gs. 30.000.000 que cubra el pago de indemnización pecuniaria en que resulte civilmente responsable amparando a sus dependientes por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de sus actividades, incluyendo los vehículos de terceros que ingresen con autorización de las entidades que cubra todo tipo de responsabilidad derivada de las actividades propias que realice la empresa de limpieza.</p> <p>Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá:</p> <p>1- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona Gs 30.000.0000</p> <p>2- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas Gs 50.000.000</p> <p>SE CONSULTA A LA CONVOCANTE: el capital asegurador de Gs. 30.000.000 es correcto? considerando que la cobertura solicitada para lesión corporal incapacidad permanente o muerte de dos o mas personas asciende a la suma de Gs. 50.000.000. No puede ser el capital asegurado menos que uno de los riesgos a ser cubiertos. Favor aclarar este punto ya que el costo de la emisión de dichas pólizas infiere en el costo del servicio por lo que un pliego ambiguo o mal redactado puede incluso llegar ocasionar problemas a la adjudicada en cuanto al cumplimiento correcto del servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
La convocante ha introducido modificaciones al PBC, favor remitirse a la Adenda.		

Consulta 6 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>Consultamos a la convocante si será posible que la Institución pueda considerar la presentación de "Certificados de calidad ISO 9001.2015 lo cual sea acreditado mediante una constancia para Servicios de Limpiezas y un técnico en Seguridad Ocupacional atendiendo la importancia y la exigencia del llamado y de estos documentos a fin de salva guardar el alto impacto de riesgo ante un posible incumplimiento de las especificaciones técnicas o en la ejecución del contrato.</p> <p>Esta solicitud se basa en los fundamentos expuestos a continuación</p> <p>Tras la visita técnica realizada hemos dimensionado que la institución cuenta con, trabajos en altura, además de contar con una superficie de más de 16.000 M2 lo cual debería ser relevante para la Institución garantizar los elementos de la gestión de calidad con la que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Bajo el mismo contexto y en relación incluso a aquellas de observancias laborales obligatorias como la de Seguridad Ocupacional según Art 271, Art 272, Art273, Art 274, Art 275 y Art 284 la Institución también debería considerar que la empresa prestadora de servicios cuente con un técnico en Seguridad Ocupacional. considerando el impacto de alto riesgo que afectarían la salud y la seguridad de las personas, además del medio ambiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
La convocante se mantiene en los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones,		

Consulta 7 - Contratación del personal

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>Solicitamos a la convocante aclarar el motivo del porqué solicitan esto en el PBC: En el apartado - requisitos para evaluar capacidad técnica. listado de funcionarios para la prestación del servicio, con indicadores de experiencia reflejados en su hoja de vida.</p> <p>Es posible de presentación de protesta responder a una consulta - remitirse al pbc - más aun cuando no tiene ningún sentido lo que se está solicitando, las empresas tienen que ir a buscar personal de la zona, entrevistarles, pedirles su curriculum para la presentación en este llamado? Es la primera vez que se llama para realizar el servicio de limpieza, hace poco terminó la construcción del edificio, no tiene sentido lo que están pidiendo, denota un posible direccionamiento. El personal contratado o presentado en el 95% de los casos no son los mismos que el del listado, porque ningún trabajador puede esperar durante meses de evaluación o con protestas post adjudicación para ser contratados.</p> <p>Solicitamos a la Convocante se tenga en cuenta lo mencionado o caso contrario justifique de alguna forma razonable porque solicita este requerimiento.</p> <p>En la pregunta anterior fue explicado correctamente el motivo del pedido de exclusión del requisito:sobre este punto, solicitamos a la convocante excluir dicho requerimiento del pbc, atendiendo que en el apartado de - exigencias al personal - mencionan la contratación de potenciales operarios y que estos sean de la zona o adyacencias y que sean presentadas al administrador previo al inicio de vigencia del contrato. es por eso, solicitamos a la convocante que estas documentaciones sean solicitadas al oferente una vez adjudicado con su listado de operarios a cumplir el servicio requerido. por tanto, solicitamos la exclusión de dicho requisito para la evaluación de la oferta.....</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>La convocante emitirá una Adenda, respecto a los requisitos de Calificación, específicamente en la Capacidad Técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica</p>		

Consulta 8 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
<p>se consulta a la convocante si el servicio de fumigación realmente podrá ser subcontratado ya que en visita técnica al momento de consultar al encargado, esta ha mencionado que si se podrá prestar el servicio de esa manera; en el pliego de bases y condiciones solamente cita que NO APLICA "La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP." para el apartado de SUBCONTRATACION. Se solicita a la convocante aclarar este punto para así dar oportunidad a más oferentes a presentarse a la convocatoria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>La convocante se mantiene en los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		